


## Notifica Resolución Exenta N°8/Rol D-198-2023

---

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mié 30/10/2024 12:27

Para 

 1 archivos adjuntos (287 KB)

Res. Ex. N°8 Resuelve ampliación de plazo PDC FEA.pdf;

*Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°8/Rol D-198-2023 de fecha 18 de octubre de 2024.*

*Se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3400>*

*Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.*

*Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.*

Saludos,



**Notificaciones**

**División de Sanción y Cumplimiento**  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE